



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de febrero del 2003
No. 24

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS LICENCIADOS JOSE GOÑI DIAZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO CATORCE Y EL LICENCIADO FRANCISCO MALDONADO RUIZ, NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISEIS, AMBOS DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 37-B1, 39-B1, 38-B1, 58-A1, 149-A1, 229, 144-A1, 243, 101, 50-B1, 90, 328, 233, 326, 277, 147-A1, 275, 89, 151-A1, 242, 194-A1, 159-A1, 104-B1, 195-A1, 318, 312, 133-B1, 107-B1, 266, 105-B1, 108-B1, 146-A1, 101-B1, 97-B1, 142-A1, 245, 98-B1 y 207-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 322, 323, 291, 294, 295, 330, 335, 336, 325, 337, 338, 286 y 157-A1.

“2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ASUNTO: Convenio de Suplencia.

Los que suscriben, Licenciado **JOSE GOÑI DIAZ**, Notario Público Titular de la Notaría Pública número **Ciento catorce**, del Estado de México, con domicilio para oír y recibir toda clase de Notificaciones, documentos y valores en Avenida Cuauhtémoc N° 9, Colonia Santa Bárbara, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal 56530, y Licenciado **FRANCISCO MALDONADO RUIZ**, Notario Público Provisional de la Notaría Pública número **Ciento veintisiete**, del Estado de México, con domicilio para oír y recibir toda clase de Notificaciones, documentos y valores en Calle Municipio Libre número Ocho, Colonia Centro, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal número 56530, exponemos:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos números Veintitrés, Veinticuatro, Veintiséis, Veintiocho y Treinta de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, celebramos el presente convenio de suplencia, con el objeto de suplirnos recíprocamente, en nuestras faltas temporales que pudiéramos llegar a tener durante el ejercicio de nuestra función notarial. Comprometiéndonos a suplirnos recíprocamente en los términos que nos impone la ley del Notariado en vigor.

Lic. JOSE GOÑI DIAZ
Notario Titular de la Notaría 114
Estado de México

Lic. FRANCISCO MALDONADO RUIZ
Notario Provisional de la Notaría 127
Estado de México

Ixtapaluca, Estado de México, a **28 de enero del año 2003.**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LUCIA HUERTA DOMINGUEZ VIUDA DE GARCIA.

MARGARITA Y MARIA INES, ambas de apellidos GARCIA HUERTA, por su propio derecho, en el expediente número 368/2002, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno número 12 doce, de la manzana 65 sesenta y cinco, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 151.02 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote 11; al sur: 19.00 metros con lote 13; al oriente: 7.95 metros con lote 25; y al poniente: 7.95 metros con calle Me Voy. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

37-B1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ANTONIO MENDEZ NUEVO.

Por este conducto se les hace saber que: ROSALIA MARTINEZ CASTRO, le demanda en el expediente número 797/2002, relativo al juicio escrito sobre usucapición respecto del lote de terreno número 52 C de la manzana 494 B, de la calle Caminante No. 2-D de la Colonia Benito Juárez (antes Aurora), en el Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 metros con lote 52-B, de la misma manzana; al sur: 17.05 metros con lote 52-D, de la misma manzana; al oriente: 8.95 metros con calle Caminante; al poniente: 9.05 metros con lote 26-C, de la misma manzana. Con una superficie de 153.45 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl el día veintiuno de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

39-B1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. AMADA FLORES VELAZQUEZ VIUDA DE GARCIA.

JUAN LUIS VERGARA ESPINOZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 245/2002 un juicio ordinario civil de usucapición, en contra de usted, respecto de una fracción de terreno denominado "Zumeta", ubicado en la calle de José María Luis Mora número 104, Colonia San Mateo, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.70 metros y en otra parte 3.52 metros con Tomás García; al sur: 5.22 metros con calle José María Luisa Mora; al oriente: 7.45 metros con Teresa García; y al poniente: 6.30 metros y en otra parte 1.15 metros con Amada Flores Velázquez viuda de García, teniendo una superficie total aproximada de 36.93 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca apercibido de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previéndole así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, Texcoco, México, a siete de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

38-B1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

JOSE ALBERTO JIMENEZ RAMOS.

MARIA CONCEPCION NAVA HERRERA, demanda en el expediente 614/2000, le demanda en juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de JOSE ALBERTO JIMENEZ RAMOS. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado JOSE ALBERTO JIMENEZ RAMOS, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la ubicación de este Juzgado que lo es la colonia El Conde, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le hará por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

58-A1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En los autos del expediente número 186/2001 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODRIGO ORTEGA GONZALEZ, en contra de ADRIAN VEGA AVILA; el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, con Residencia en Cuautitlán Izcalli, México señaló las once horas del día dieciocho de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado ubicado en Andador Cerro La Columna, edificio 45 C, interior 202; Unidad Habitacional Infonavit Norte del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.); debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación de los edictos y la almoneda, se convoca a postores.

Y se expide a los dieciséis días del mes de enero del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

149-A1.-23, 29 enero y 4 febrero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 433/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS JIMENEZ RUIZ, en su carácter de Apoderado Legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de BRIGIDA HERRERA GUTIERREZ Y ALEJANDRO GARCIA GOMEZ, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, la Juez Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, mando a sacar a remate en Primera Almoneda, el bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en: Un inmueble ubicado en la calle General Eulalio Gutiérrez número ciento veintiocho, lote número quince, planta alta, manzana uno, Conjunto Villas de San Felipe, colonia ampliación Lázaro Cárdenas, Municipio de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 492-989, volumen 306, Libro primero, Sección primera, fojas 56, y se encuentra a nombre de la señora BRIGIDA HERRERA GUTIERREZ, con las siguientes medidas y colindancias. Al frente cochera 2.50, con calle; al norte: 2.50 metros con parte construida de la casa "B"; al sur: 5.50 metros con cochera correspondiente a la casa "B"; al oriente: 5.50 metros con área común; al poniente y escalera de 1.15 metros de ancho que desplanta de la calle nivel suelo hacia el acceso a la parte construida de la propia planta alta B. Parte media, área construida de 51.45 metros cuadrados y linda: 7.00 metros con vacío, al norte: 7.00 metros con vacío; al sur: 7.35 metros con lote colindante; al poniente: abajo: loza techo de casa B, patio de servicio, a nivel de suelo 0.95 centímetros con lote colindante; al oriente: 4.00 metros con lote colindante; al poniente: 7.00 metros con lote colindante; al sur: una línea quebrada de 1.05 metros, quiebra en diagonal de cuarenta y cinco grados, 5.60 metros y vuelve a quebrar 0.95 centímetros, con patio de servicio de la casa "B" al norte: bienes comunes, en la unidad dúplex de que forma parte, el muro medianero y la loza de entrepiso que separa ambas porciones además de suelo, cimentación, estructura e instalaciones, destino, habitación unifamiliar, indiviso le corresponde el 50% de la unidad que forma parte. Señalándose las doce horas del día seis de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, en atención al avalúo exhibido por los peritos designados por las partes en el presente juicio.

Ordenando la juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, a los diez días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

229.-23, 29 enero y 4 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente marcado con el número 1252/2001, promovido por J. JORDAN SALINAS ARVIZU, en contra de FERNANDO SALINAS VAZQUEZ Y ANTONIO SALINAS ARVIZU, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las once horas del día veinte de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate. Respecto del bien inmueble ubicado en calle Naranjos, manzana 47 (cuarenta y siete), lote diecisiete (17), Colonia tres de mayo Cuautitlán Izcalli, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, bajo la partida seiscientos treinta y siete, volumen doscientos trece, sección primera, libro primero, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$172,500.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Se convocan postores. Debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, por tres veces dentro de nueve días sin que en ningún caso medien menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.-Cuautitlán, Izcalli, Méx., 20 de enero del 2003.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

144-A1.-23, 29 enero y 4 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 371/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ABEL JIMENEZ CASTELAN Y ALBERTA ROSAURA VILLAFANA RUIZ, en fecha ocho de enero del año dos mil tres, se señalan las diez horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate, respecto al bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual consiste en casa habitación ubicada en calle Vicente Guerrero sin número, Colonia Centro en Zacazonapan, México, con superficie de 382.50 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 22-520- Volumen 44, Libro I, Sección I de fecha 2 de diciembre de mil novecientos noventa y tres, a nombre de ABEL JIMENEZ CASTELAN, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 51.00 metros con Bernardo Benítez López, sur: 51.00 metros con Balvina Cruz López, oriente: 7.50 metros con Abel Jiménez Castelán, poniente: 7.50 metros con Avenida Guerrero. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 520,200.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Se expide la presente a los catorce días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

243.-23, 29 enero y 4 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 861/02, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por ESTELA MACRINA GOMEZ ESPINOZA, en contra de JOSAFAT DIAZ DIAZ, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, se dictó un auto que dice: "...Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por ESTELA MACRINA GOMEZ ESPINOZA, visto su contenido, y apareciendo de autos que no fue posible la localización de la parte demandada JOSAFAT DIAZ DIAZ, como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.134, 1.135 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena el emplazamiento a la demandada a través de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.171 del Código en cita, además se ordena fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.- Fundándose para ello en la siguiente prestación, A).- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con el hoy demandado, y de manera medular se hace constar la separación conyugal por más de dos años sin causa justificada..."- Tenancingo, México, diciembre dieciocho del dos mil dos.-Tercer Secretario, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

101.-15, 24 enero y 4 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. MARIA YOLANDA SOLIS URDAIBAY DE SOLANO, ROSA MARIA SOLIS URDAIBAY DE MANRIQUEZ, JOSE ANTONIO SOLIS URDAIBAY Y CAMILO ENRIQUE SOLIS URDAIBAY.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 1163/2002, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por MARIA GUADALUPE ESTRADA BARBOSA en contra de MARIA YOLANDA SOLIS URDAIBAY DE SOLANO, ROSA MARIA SOLIS URDAIBAY DE MANRIQUEZ, JOSE ANTONIO SOLIS URDAIBAY Y CAMILO ENRIQUE SOLIS URDAIBAY, respecto de la fracción de terreno número 3, del inmueble de propiedad particular denominado "Tlalmanalquito", ubicado en la calle Leandro Valle número 1, en la población de Miraflores, Chalco, Estado de México, con una superficie aproximada de 352.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.75 metros, al noroeste: 24.00 metros con fracción número 2, de la misma propiedad, al sur: 30.00 metros con fracción número 4, de la misma propiedad, y al oriente: 16.00 metros con calle Leandro Valle, se emplaza a los demandados por medio de edictos. Haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado legal que los represente se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, expedidos en Chalco, Estado de México, a los nueve días de enero del año dos mil tres.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.
50-B1.-15, 24 enero y 4 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: DIEGO TORRES ALEMAN.

EXPEDIENTE: 672/2002.

JAVIER DE LA ROSA ARROYO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 102, de la calle Zandunga, de la Colonia Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 39; al sur: 17.00 metros con lote 41; al oriente: 09.00 metros con calle Zandunga; al poniente: 09 metros con lote 14, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado ó gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en comento, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

90.-15, 24 enero y 4 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 12/2003, Juicio de Procedimiento no Contencioso, declaración judicial de usucapión por inscripción de posesión que promueve LEON HERNANDEZ PEÑA, en derecho propio, respecto del inmueble ubicado en el Poblado de Santa María Nativitas, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 49.10 metros con camino vecinal; al sur: en dos líneas, 40.80 metros y 99.05 metros con Barranca e Ignacio Fuentes; al oriente: en dos líneas, 72.40 metros y 32.60 metros con camino vecinal y Venancio León; al poniente: 69.20 metros con Barranca, inmueble que tiene una superficie aproximada de: 7,917.05 metros cuadrados.

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico local de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces, con intervalos por lo menos de dos días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.- Toluca, México, a 24 de enero de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández. Ramírez.-Rúbrica.

328.-30 enero y 4 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente Número 607/1996 en el presente Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, que promueve BANCRECER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCRECER, en contra de ROSA MARIA CRUZ ALARCON Y SAMUEL MOLINA DIAZ. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día diecisiete de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble consistente en los derechos que le corresponden sobre la bodega número 21 de la nave H. ubicado en la Central de Abastos de Toluca, México, Avenidas López Portillo, kilómetro 4.5 San Mateo Oxtotitlán, datos Registrales: Libro Primero, Sección Primera, volumen 360, partida 611, de fecha 25 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro a nombre de Rosa María Cruz Alarcón, con las siguientes medidas y colindancias: de la bodega, noreste: 12.00 metros con bodega número 19; al sureste: 12.00 metros con bodega número 23; al noroeste: 3.25 metros con pasillo central; sureste: 3.25 metros con andén de carga y descarga, con una superficie aproximada de 39.00 metros cuadrados, y del área, para estacionamiento de tráiler, norte: 14.80 metros con cajón de estacionamiento de bodega número 19; suroeste: 14.80 metros con cajón de estacionamiento de bodega número veintitrés; noroeste: 3.25 metros con andén de carga y descarga; sureste: 3.25 metros con patio de maniobras G-H o C de la calabaza, superficie de 48.10 metros cuadrados. Ordenándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces, dentro de nueve días, convocando postores y citando acreedores. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$415,000.00 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado, sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y de manera que entre la última publicación o fijación del último edicto y a la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad, con lo dispuesto por los artículos 758, 768 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil. Toluca, México, catorce de enero de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

233.-23, 29 enero y 4 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente número 588/2002, en el presente juicio de diligencias de información de dominio, que promueve MARTIN FLORENCIO PEÑA RODRIGUEZ, en derecho propio, respecto del terreno ubicado y localizado en calle Independencia No. 1, actualmente No. 14 esquina con calle Hidalgo y Frontera, en la Población de Calixtlahuaca, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 28.40 metros con calle Independencia, al sur: 20.45 metros con calle Hidalgo, al oriente: 2.78 metros con calle Hidalgo, al poniente, 25.05 metros con calle Frontera con una superficie de 303.96 m2. trescientos tres metros noventa y seis centímetros cuadrados. Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico local de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces con intervalos de dos días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 16 de enero de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

326.-30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 893/99 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por NIEVES VERONA MATA en contra de JORGE MIRANDA MENDOZA, la Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Licenciada Gladis Delgado Silva, señaló las diez horas del día diecisiete de febrero del año dos mil tres para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien mueble embargado en autos, consistente en un terreno que se encuentra ubicado en Plan de Labores Ocoyoacac, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.15 metros y colinda con María Reyes; al sur: 19.83 metros y colinda con Nieves Verona Mata; al poniente: 38.81 metros y colinda con Trinidad Fuentes; al oriente: 38.80 metros y colinda con Manuela Puente, con una superficie total de 775.71 metros cuadrados. Por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de aviso de este H. Juzgado, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$27,900.00 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio que les fue signado por los peritos designados en autos. Y se extiende a los veinte días del mes de enero del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

277.-24 enero y 4 febrero.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En cumplimiento lo ordenado en proveídos de fecha diez de diciembre del año próximo pasado y dos de enero del año en curso, dictado en el juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. antes BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. en contra de AURELIO ADRIAN EMILIANO ARELLANO Y CRISTOBALINA HOYOS RAMIREZ, expediente 468/99, Secretaria "B" el C. Juez Cuadragesimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en subasta pública y en primera almoneda el bien hipotecado ubicado en: Departamento "B", Calle Chicoasen número veintitrés, lote veinticuatro, manzana VIII, Fraccionamiento Jardines de San Gabriel, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las superficies, medidas y linderos descritos en autos, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda se señalan las once horas del día diecisiete de febrero del año dos mil tres, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico el Diario de México, así como en el periódico de mayor circulación y en los sitios de costumbre de aquella entidad federativa, por dos veces mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 188,421.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad citada y para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente a este H. Juzgado, mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos postores, con fundamento en el artículo 574 del Código Procesal de la Materia. Notifíquese. Lo Proveyó y firma el C. Juez. Doy fe.

México, D.F., a nueve de enero del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Francisca Aupart Vargas.-Rúbrica.

147.-A1.-23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1814/93, relativo al juicio ordinario civil, reparación de daño, promovido por JORGE ALBERTO SANCHEZ-HENKEL GOMEZ-TAGLE en contra de SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TRANSPORTACION TURISTICA, ESCOLAR Y DE PERSONAL INDUSTRIAL (SETTEPI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE), se han señalado las doce horas del día veinticinco de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la primera almoneda de remate siendo objeto del mismo el bien mueble consistente en un autobús C-11 de la marca Masa, modelo 2000 de color blanco, con placas de circulación 418-RB3, convocándose a postores para que comparezcan al remate del bien mueble antes descrito, siendo postura legal las dos terceras partes del precio señalado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada y que lo es la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 74/100 MONEDA NACIONAL con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, o cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel, dadas de contado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos del Juzgado. Se expide en el local de este Juzgado a los veinte días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

275.-24 enero y 4 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 859/02, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por RODOLFO TELLEZ PEDROZA, en contra de OLGA FLORES ZACARIAS, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, se dictó un auto que dice: "...Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por RODOLFO TELLEZ PEDROZA, visto su contenido, y apareciendo de autos que no fue posible la localización de la parte demandada OLGA FLORES ZACARIAS como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.134, 1.135 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena el emplazamiento al demandado a través de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demandada que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.171 del Código en cita, además se ordena fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Fundándose para ello en la siguiente prestación, A).- La pérdida de la Patria Potestad que en la actualidad tiene la señora OLGA FLORES ZACARIAS, respecto a los menores JUAN CARLOS Y MARTHA GUADALUPE, ambos de apellidos TELLEZ FLORES...".- Tenancingo, México, diciembre dieciocho del dos mil dos.-Tercer Secretario, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

99.-15, 24 enero y 4 febrero.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 78/1999, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de BUFETE DE INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A. DE C.V., se han señalado las trece horas del día diecinueve de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien: Siendo el inmueble consistente en una sola unidad topográfica ubicada en Bomintzha, municipio y distrito judicial de Tula de Allende, Estado de Hidalgo. Convóquese postores por medio de edictos, anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose dichos edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, en la Receptoría de Rentas de esta ciudad y en un periódico de circulación de esta ciudad, teniéndose como precio de remate de dicho bien inmueble la cantidad de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expide el presente edicto a los trece días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

151-A1.-23, 28 enero y 4 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A JUAN DIAZ NAVA Y LEONOR LOPEZ MEJIA.

EXPEDIENTE: 462/01.

JUICIO.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.

En los autos del expediente anotado al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre pérdida de la patria potestad, demanda el LIC. RICARDO ALFONSO LUGO SERVIN, en su carácter de apoderado legal del DIFEM, en contra de JUAN DIAZ NAVA Y LEONOR LOPEZ MEJIA y demás prestaciones que reclama y toda vez que se desconoce el domicilio de los demandados el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor se ordenó se emplace a los demandados JUAN DIAZ NAVA Y LEONOR LOPEZ MEJIA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en comento. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía.- Toluca, México, a 06 de noviembre del 2002.-Doy fe.-Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

242.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARCO ANTONIO ORTIZ CABRERA, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 17/2003-1, procedimiento judicial no contencioso, respecto a las diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el Barrio Salitrillo, perteneciente al Municipio de Huehuetoca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros con Horacio Morales; al sur: 13.00 metros con Boulevard Huehuetoca-Jorobas; al oriente: 35.00 metros con Pedro Moras; al poniente: 35.00 metros con Guillermo Morales, con una superficie total de 455.00 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo. Dado en el local de este Juzgado a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

194-A1.-30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 904/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por HERNANDEZ ALVAREZ BALTAZAR, en contra de FRACCIONADORA CIMATARIO, S.A. DE C.V. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, en el que por auto de fecha catorce de enero del año dos mil tres, se ordenó emplazar por medio de edictos al codemandado FRACCIONADORA CIMATARIO, S.A. DE C.V. ordenándose la publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de los de mayor circulación de esta ciudad y el Boletín Judicial, y que contendrán una relación sucinta de la demanda: 1).- De la Fraccionadora Cimatario, S.A., demando la propiedad del lote 14 de la manzana 33, ubicado en la calle de Clarín número 24, del Fraccionamiento Las Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 312.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: noroeste: en 12.00 metros con calle Clarín; noreste: en 26.00 metros con lote 15; sureste: en 5.00 metros con lote 23 y 7.00 metros con lote 24; suroeste: en 25.00 metros con lote 13. Por haber operado en mi favor la usucapión respecto de dicho inmueble. B) del C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, demandando la cancelación de inscripción sobre el inmueble antes indicado, que aparece en el certificado de inscripción, folio 7529, respecto del lote 14, manzana 33, sección 1ª, Fraccionamiento Arboledas, partida 220, volumen 232, libro 1º, de fecha 23 de febrero de 1974, el cual se anexa. C).- Como consecuencia de lo anterior la tildación parcial de la inscripción que aparece en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, del inmueble indicado en párrafos anteriores cuyos antecedentes registrales se indicaron. D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total conclusión. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Atizapán de Zaragoza, México a veintiuno de enero del año dos mil tres.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

159-A1.-24 enero, 4 y 14 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA MARIA GUADALUPE DIAZ SANCHEZ.

En los autos del expediente número 357/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, pérdida de patria potestad, promovido por el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, (DIF), en contra de: MARIA GUADALUPE DIAZ SANCHEZ, por medio de edictos emplácese a la demandada a quien se le reclama: 1.- La pérdida de la patria potestad que tienen sobre la menor MARIA GUADALUPE IZQUIERDO DIAZ, 2.- El nombramiento de Tutor Definitivo a favor de la menor MARIA GUADALUPE IZQUIERDO DIAZ. 3.- La fijación y el pago de una pensión alimenticia y 4.- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca, México, veinticuatro de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armando Romero Palma.-Rúbrica.

242.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

GUADALUPE CRUZ GONZALEZ por su propio derecho, en el expediente número 912/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número (14) catorce, de la manzana 61 sesenta y uno, ubicado en calle Monumento a la Raza número noventa y siete, colonia Metropolitana Segunda Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, México, con una superficie total de: 134.37 m2 ciento treinta y cuatro metros con treinta y siete centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 16.85 dieciséis metros con ochenta y cinco centímetros con lote 15 quince; al sur: 16.85 dieciséis metros con ochenta y cinco centímetros con lote 13 trece; al oriente: 8.00 ocho metros con lote 43 cuarenta y tres; y al poniente: 7.95 siete metros con noventa y cinco centímetros con Calle Monumento a la Raza. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del plazo indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores, aun las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad; que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

104-B1.-24 enero, 4 y 14 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXPEDIENTE NUMERO: 133/01-1.

En el expediente número 133/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE NICASIO MORALES, en contra de HILARIO HERNANDEZ CRUZ, el Juez del conocimiento señaló las once horas del día diecisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, lote 19, manzana 52, Sección "C", Fraccionamiento Valle de Anáhuac, también conocido como "Los Sauces II" en Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 223, volumen 1079, libro primero, sección primera, haciéndose constar que el valor de dicho inmueble lo es por la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico denominado diario Amanecer de México y fíjese en la tabla de avisos de éste Juzgado, debiendo mediar siete días entre la publicación del edicto y la fecha en que habrá de celebrarse la diligencia de remate en Sexta almoneda, para convocar postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, el veintidós de enero del año dos mil tres.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

195-A1.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 576/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. RENE ESTRADA CONTRERAS apoderado de BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, antes, ahora BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de ALFONSO RAFAEL PORTILLA ESQUIVEL, por auto de fecha trece de enero del dos mil tres, se señalaron las nueve horas del día veintiséis de febrero del dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en calle Paseo San José número 237, Fraccionamiento "Rincón de las Fuentes" San Carlos, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 12.50 m con calle Paseo San José; al suroeste: 12.50 m con propiedad privada (campo de golf); al sureste: 25.50 m con lote 68; al noroeste: 25.00 m con lote 70, con una superficie del terreno 311.12 m², y superficie construida de 342.00 m², con un valor pericial de \$ 1,426,500.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), convocándose a postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de enero del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

318.-29 enero, 4 y 11 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 955/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA, apoderado de INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de ALMA ROSA ALTAMIRANO SCOTT, el Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día diez de marzo del dos mil tres, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, que se encuentra ubicado en lote número 20, manzana 22, en el Fraccionamiento de tipo social progresivo, denominado Rancho Tic-Tic, en el Municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 7.00 m con lote 16; al poniente: 7.00 m con calle D, en línea curva, con una superficie de: 140.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, México, bajo la partida número 134, volumen 80, libro primero, sección segunda, de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho, foja 83 frente, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$157,302.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta con la deducción de ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el local de este Juzgado, y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Atlacomulco, México, por tres veces dentro de nueve días hábiles y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días hábiles, convóquese a postores.-

Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de enero del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

312.-29 enero, 4 y 11 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 921/2002-2.

PAULINO DE LA ROSA HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado "Palmas", ubicado en el domicilio bien conocido del poblado de Santo Tomás Apipilhuasco, perteneciente a la municipalidad de Tepetlaxotoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 metros con copropiedad de Filomeno de la Rosa López y Paulino de la Rosa Hernández, al sur: 24.65 metros con calle de Palmas, al oriente: 15.50 metros con campo de fútbol, y al poniente: 16.00 metros con calle Emiliano Zapata, con una superficie de 393.82 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a seis de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

133-B1.-30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN**

E D I C T O

En el expediente 1070/2002, ARTURO SABINO SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho el juicio ordinario civil de usucapación en contra de GUADALUPE BUENDIA VELAZQUEZ Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, respecto del predio ubicado en el lote de terreno número doce, manzana uno, calle Quetzalcoatl, en la Colonia Acuitlapilco Apapasco, en Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m linda con lote 13, al sur: 10.00 m linda con lote 11, al oriente: 12.00 m linda con calle Quetzacoatl, al poniente: 12.00 m linda con lote 21, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Lo que se hace saber para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial, fíjese un ejemplar del edicto en los estrados del este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación dentro del distrito judicial de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, México, a veinte de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

107-B1.-24 enero, 4 y 14 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA**

E D I C T O

MANUEL ROBLES LUGO.

En el expediente número 1009/2002, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por ANTONIA ARENAS GONZALEZ, en contra de MANUEL ROBLES LUGO, demandándole el cumplimiento de las siguientes prestaciones: UNICA.- La disolución del vínculo matrimonial que los une, en base a la causal de divorcio prevista por el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México. Argumentando haber contraído matrimonio con el ahora demandado y haber procreado de dicho matrimonio a dos hijos de nombre MIREYA y EMMANUEL de apellidos ROBLES ARENAS quienes a la fecha son mayores de edad; que establecieron su domicilio conyugal primeramente en Calle Niños Héroes, número 32, Colonia San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepantla, México y radicaron decididamente en calle Villada número 14, lote número 8, Fraccionamiento Residencial los Reyes en Ixtlahuaca, México, hasta el día 20 de julio de 1999, posteriormente después de haberse ausentado el señor MANUEL ROBLES LUGO en esa fecha, jamás regresó a su domicilio y hasta la fecha la actora desconoce su paradero. En consecuencia el Juez del Conocimiento dictó auto admisorio de demanda, e ignorando el domicilio de la demandada, ordenó que se emplase a la misma, mediante la publicación de edictos haciéndole saber de la demanda entablada en su contra para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor a este H. Juzgado a dar contestación a la misma y hacer valer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la ciudad de Ixtlahuaca, México para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de Ley que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los seis días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-

Secretario. Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

266 -24 enero, 4 y 14 febrero.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.**

E D I C T O

EXPEDIENTE: 815/2002.

C. CARLOS GONZALEZ LOPEZ.

Se le hace saber que la señora MARIA TERESA NAVARRO HERNANDEZ, interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario por la causal IX, del Artículo 90 del libro Cuatro del Código Civil vigente, reclamándole las siguientes prestaciones: A) Disolución del vínculo matrimonial, B) La guarda y custodia de la menor JAMMY STEPHANY GONZALEZ NAVARRO, C).- La pérdida de la patria potestad de la menor, E).- El pago de los gastos y costas que origina el presente juicio. Y por auto de fecha veintiséis de septiembre del año en dos mil dos, se ordenó emplazarlo a través de edictos, por este conducto se le previene al demandado que deberá comparecer a este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo; además el secretario fijara en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo al demandado que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los dispositivos 170 y 182 del Libro Primero del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación de tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

105-B1.-24 enero, 4 y 14 febrero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.**

E D I C T O

MARTIN MORALES CRUZ. (EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que ORALIA ADRIANA AMARO CAZARES Y ANGELA CAZARES VILLA, promueven por su propio derecho y le demandan en la vía ordinaria civil, en el expediente número 551/2002, las siguientes prestaciones: Del señor MARTIN MORALES CRUZ, la nulidad de los contratos de compraventa de fechas 12 de abril de 1991, celebrados supuestamente, con los señores GILBERTO AMARO BARRAGAN Y ANGELA CAZARES VILLA, respecto de los totes identificados como lote 44, manzana 312, de la Colonia Sagitario X, en Ecatepec de Morelos, México, y el lote 45, manzana 312, de la Colonia Sagitario X, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el pago de los daños y perjuicios que se les han ocasionado. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuestos por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de enero del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

106-B1.-24 enero, 4 y 14 febrero.

**JUZGADO 12° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

C. OBDULIA ZAMUDIO PANIAGUA.

En el expediente número 229/2002, Primera Secretaría, el señor ALFONSO GRANADOS GALINDO, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario), en contra de usted, y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecisiete de junio y veintisiete de noviembre, ambos del año en curso, y en cumplimiento al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazar por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. b).- La liquidación de la sociedad conyugal. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber así mismo que deberá señalar domicilio en ésta la Cabecera Municipal de Huixquilucan, Estado de México, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del auto por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden los presentes edictos para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, y en la puerta de este juzgado.- Se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los dos días de diciembre de dos mil dos.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

146-A1.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. OLGA LUCIA VILLAGOMEZ ESPINOSA.

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 483/2002, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por PLACIDO FLORENTINO HERNANDEZ GONZALEZ, en contra de OLGA LUCIA VILLAGOMEZ ESPINOSA, ignorando su domicilio, se le emplaza al demandado por medio de edictos como lo dispone el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 1.170 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de siete en siete días, fijese en la puerta de éste Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.
101-B1.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO 3° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 919/2001.
PRIMERA SECRETARIA.

MARTINIANO HERNANDEZ CAMPA.

ADRIAN HERNANDEZ PONCE, promueve por su propio derecho y le demanda las siguientes prestaciones: La usucapión del terreno ubicado en las inmediaciones de la calle de Lerdo número 22, del Barrio San Juanito, perteneciente a este municipio de Texcoco, Estado de México, terreno denominado "El Rancho", que se haga nueva inscripción del inmueble, materia del presente juicio en donde se asienta la resolución que dicte su Señoría, respecto que ha operado la usucapión, a favor de dicho inmueble y por ende le convierte como propietario legítimo. El pago de gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que el demandado se oponga determinadamente a sus prestaciones. La Juez Tercero Civil de Texcoco, por auto de fecha seis de febrero del año en curso, ordena: llamarlo a juicio por edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación en esta población, mismo que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestaciones a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga, así mismo fijese en la puerta de este Organismo Jurisdiccional copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Texcoco, México, a trece de enero del año 2003.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

97-B1.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 07/1997.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, contra de ERNESTO CEBALLOS MORALES, EXP. 07/1997, La C. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Federal dictó un auto que en lo conducente dice. Y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diez de diciembre del año dos mil dos; se señalan, nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en: calle Piñón Grande número 266, lote 1, manzana 69, Fraccionamiento Baicones del Valle, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'540,284.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación por dos veces mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate de igual plazo en la en: México, D.F., a 13 de enero 2003.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Leonardo Ignacio Rosas López.-Rúbrica.

142-A1.-23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado en el expediente 1081/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por JUAN CARRION DOMINGUEZ, en contra de ENRIQUE ANTONIO SOLIS HOYOS, respecto del predio ubicado en privada Golondrinas, lote diez, de la manzana veintitrés, Colonia Cerro de Las Palomas, Barrio San Lorenzo, del predio denominado "Tepapatlaco", municipio de Chimalhuacán, México, quien tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.64 m con Eulalia Rodríguez, al sur: 12.64 m con Pablo López, al oriente: 9.50 m con privada Golondrinas, al poniente: 9.50 m con Anastasio Néquiz. Con una superficie de ciento veinte metros cuadrados. Por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí mismo por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda siguiéndose el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México.- Dados en el Municipio de Chimalhuacán, México, a los siete días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

245.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. JOSE INES DELGADILLO CARRILLO.

RODOLFO HERNANDEZ PONCE, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 423/2002 un juicio ordinario civil de usucapión, en contra de usted, respecto a la fracción de terreno denominado "Otlotongo", ubicado en el pueblo de San Diego, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con Miguel Colexcua Ortiz; al sur: 20.00 metros con Gabriela Hernández Ponce; al oriente: 10.00 metros con cerrada de Miguel Hidalgo; y al poniente: en dos líneas la primera de 1.40 metros colindando con la propiedad del señor Aristeo Ortiz Cordero, y la segunda de 8.60 metros con Rosalia Hernández Hernández, teniendo una superficie total aproximada de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca apercibido de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Texcoco, México, a catorce de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

98-B1.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CARLOS FLORES GONZALEZ, TIBURCIA LOPEZ DE FLORES Y CARLOS FLORES LOPEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: ALFONSO MORENO ROMERO, le demanda en el expediente número 743/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil de prescripción positiva, respecto del inmueble ubicado en calle 16, del terreno 208, manzana 6, lote 28, Colonia Juárez Partitión del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.15 metros con lote 29; al sur: 18.15 metros con lote 27; al oriente: 07.00 metros con calle 16; al poniente: 07.00 metros con predio 60 (antes resto de la manzana); teniendo una superficie de 127.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la puerta del Juzgado, en el Boletín Judicial.- Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

245.-23 enero, 4 y 17 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EZEQUIEL LOPEZ DIAZ.

En los autos del expediente número 337/02-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PARRAGUIRRE ROLDAN LUCIANO HECTOR, en contra de EZEQUIEL LOPEZ DIAZ Y JOSE LUIS LOPEZ DIAZ, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha diez de octubre del dos mil dos, ordeno emplazar por medio de edictos al demandado EZEQUIEL LOPEZ DIAZ, para que dentro del término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término por sí o por apoderado que los represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se les tendrá por contestada en sentido negativo, previniéndoles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, como establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. La actora reclama en el juicio: A) El pago de la cantidad de \$551,500.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PÉSOSES), por concepto de suerte principal que amparan los títulos de créditos (2) de los llamados pagarés ambos de fecha diez de enero del dos mil uno y ocho de los títulos de crédito de los denominados letras de cambio de fechas tres, siete, diez, once, diecisiete de septiembre, cinco, quince de noviembre y once de diciembre todos del año dos mil uno, títulos de crédito que en su conjunto hacen el monto total que se reclama. B) El pago de los intereses moratorios al tipo legal a razón del 6% anual a partir de la fecha en que debieron haber sido cubiertos en su totalidad, los hoy demandados para los efectos legales conducentes. C) El pago de costas y gastos judiciales con motivo del presente juicio.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta población; se expiden a los siete días del mes de enero del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

207-A1.-31 enero, 3 y 4 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 30-9/03, LILIA MARCELO HERNANDEZ ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARCOS MARCELO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 142.00 m con Marcos Marcelo Pérez; al sur: 152.00 m con Pedro Hernández; al oriente: 100.00 m con Altagracia Alcántara Rdgz.; al poniente: 75.00 m con Francisco Marcelo. Superficie de 1-28-62 Hectáreas

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 21 de enero del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

322.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 15/2/03, J. GUADALUPE JARAMILLO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 28.00 m colinda con Constantino Jaramillo Espinoza; al sur: 37.65 m colinda con Constantino Jaramillo Espinoza; al oriente: 29.00 m colinda con barranca; al poniente: 29.00 m colinda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 952.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 27 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

323.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 5980/102/00, C. GUADALUPE REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en número 59 de la calle de Atlatunco, pueblo de San Miguel Tecamachalco, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.97 m linda con Unidad

Habitacional, al sur: 19.97 m linda con calle Atlatunco, al oriente: 14.00 m linda con propiedad de Esther García García, al poniente: 14.00 m linda con Abundio Segura Rico. Superficie aproximada de: 280 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2003.-C. Registrador Auxiliar, adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan.-Oficio No. 202210002/623/02, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

291.-27, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 06/01/03, C. SERGIO SANCHEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, esquina calle Victoria, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 19.00 m colindando con Natividad Cervantes Cruz, al sur: 19.00 m colindando con calle Victoria, al oriente: 13.00 m colindando con Melitón Vega López, al poniente: 12.30 m colindando con calle Hidalgo. Superficie: 240.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 07/02/03, C. FLORENTINO MARIO NOLASCO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez S/N, del Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.85 m con Joaquín García Castillo, al sur: 15.80 m con Ismael García García, al oriente: 30.75 m con Nieves López Victoria, al poniente: 30.00 m con Avenida Juárez. Superficie: 510.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 08/03/03, C. SERGIO SANCHEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre No. 23, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.15 m colinda con Avenida 16 de Septiembre, al sur: 11.15 m colinda con Alejandro Parra Meza, al oriente: 23.40 m colinda con Macrina Maya Zárate, al poniente: 23.40 m colinda con Melitón Hernández Angeles. Superficie: 260.91 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 09/04/03, C. RAMIRO SERRANO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, (Calzada de San Cristóbal), del municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 24.30 m con Petróleos Mexicanos (actualmente propiedad privada), al sur: 20.60 m con Juan Ramírez, al oriente: 4.60 m con Alberto Barrera Hdez., al poniente: 17.60 m con Calzada de San Cristóbal. Superficie: 238.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 10/05/03, C. JUAN MANRIQUE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m con David Tepos, al sur: 20.00 m con Silverio Granados, al oriente: 20.00 m con Rafael Granados, al poniente: 20.00 m con calle privada. Superficie: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 147/03, CAROLINA MEJIA DIAZ Y JOSE ROSENDO MENDOZA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote S/N, predio Atenco, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.80 m con Isaías Moreno, al sur: 12.80 m con calle Degollado, al oriente: 31.32 m con Gonzalo Nájera, al poniente: 31.30 m con privada familiar. Superficie aproximada de: 400.69 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 0136/03, ROSA RODRIGUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en Cerrada Las Fuentes, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Isela Nolasco Alvarado, sur: 15.00 m con Yolanda Cabrera, oriente: 9.30 m con camino (cerrada Las Fuentes), poniente: 9.30 m con Carmen García. Superficie aproximada de: 139.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 00137/03, ANGELITA LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Tlaxomulco", ubicado en calle Tijuana y Cerrada de Tijuana, lote 19, de la manzana única, Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 14.00 m con calle, sur: 14.00 m con Manuel Cruz H., oriente: 9.00 m con Miguel Neyra, poniente: 9.00 m con calle (Tijuana y Cerrada de Tijuana). Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 00138/03, FIDENCIO LEDEZMA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "El Refugio", ubicado en calle Canoas, en la Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 23.20 m con Alejo Peralta, sur: 22.70 m con el resto de la propiedad del vendedor, oriente: 8.70 m hacia la calle (Canoas), poniente: 8.70 m con René Peralta. Superficie aproximada de: 199.66 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 00139/03, ALEJANDRO ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en Cerrada de Coahuila, manzana 1, lote 5, Colonia San Agustín, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 6, sur: 15.00 m con lote 4, oriente: 8.00 m con propiedad privada, poniente: 8.00 m con cerrada de Coahuila. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 00140/03, VICTORIA HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Zompantitla", ubicado en Avenida Juárez, callejón Chapultepec No. 8, en el Barrio de Xochitenco, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 20.75 m con Agustín Jiménez, sur: 20.75 m con Pedro Peralta, oriente: 13.60 m con callejón Chapultepec, poniente: 14.58 m con Teresa Hernández Jiménez. Superficie aproximada de: 282.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 00141/03, CIRILO MONTES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Tepenebantla", ubicado en calle Rosa de Castilla, lote 20, de la manzana 1, en Santa María Nativitas del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.00 m con propiedad privada, sur: 17.00 m con lote 19, oriente: 7.06 m con lote 1, poniente: 7.06 m con calle Rosa de Castilla. Superficie aproximada de: 120.02 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 00142/03, ENEDINA GARAY PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Zompantitla", ubicado en callejón Canteros, Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.84 m con Roberto Calzada, sur: 16.84 m con Rosa Tenorio G., oriente: 26.56 m con Guillermo Alvarado, poniente: 26.56 m con Vicente Olivares. Superficie aproximada de: 445.2 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 00143/03, MARIA DEL PILAR CARRILLO TIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle Lirio, esquina con calle Rubén Darío, lote 1, manzana 2, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con Epifania Sánchez Nava, sur: 10.00 m con calle Lirio, oriente: 14.40 m con Teresa Delgado, poniente: 14.40 m con calle Rubén Darío. Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 00144/03, IGNACIA TOLENTINO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Xochitla", ubicado en calle Tamauipás esquina con calle Huizache, en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle Tamauipás, sur: 10.00 m y linda con Eliseo Holmos, oriente: 12.00 m y linda con calle Huizache, poniente: 12.00 m y linda con Filimón Segura. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 00145/03, CANDIDO HERNANDEZ GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en cuarta cerrada del puerto, esquina con Cerrada Roca, Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.50 m colinda con el Sr. Marcos Cruz Jiménez, sur: 12.50 m colinda con calle (Cuarta Cerrada del Puerto), oriente: 11.20 m colinda con la Srta Carorina Hernández Escobar, poniente: 11.20 m colinda con Cerrada (Roca). Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 00146/03, MOISES MENDOZA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Xaltipac", ubicado en calle Adolfo Ruiz Cortínez No. 81, en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con Av. Bordo de Xochiaca, sur: 10.00 m con calle de Los Patos, oriente: 18.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortínez, poniente: 18.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

294.-27, 30 enero y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 447/2003, JULIA HORTIALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocolitlán, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.80 m con Antonia Gutiérrez Florín; al sur: 22.05 m con Magdalena Castillo; al oriente: 26.50 m con María Eugenia Ogarro Castillo y Honorio Ogarro Gallardo; al poniente: 22.90 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de 652.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 320/2003, JULIO SANDOVAL AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 186.10 m con Estanislao Morales; al sur: 187.20 m con Alfredo Meneses; al oriente: 133.80 m con sucesión de Vicente Ortiz; al poniente: 132.30 m con Flabia Resenos Crespo. Superficie aproximada de 24,833 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 08 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 405/2003, JESUS MARTINEZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 182.20 m con Ricardo Vázquez; al sur: 182.20 m con Esteban Mondragón; al oriente: 9.60 m con hijo de Jesús Granados H.; al poniente: 9.60 m con Esteban Mondragón. Superficie aproximada de 1,748.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 406/2003, VICTOR MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 77.25 m con Germán Gutiérrez Ríos; al sur: 77.25 m con Teresa Ríos Flores; al oriente: 8.62 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 8.62 m con Juana Ramírez. Superficie aproximada de 665.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 407/2003, BERTHA MARIA ALVAREZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.70 m con María Alicia Ramírez; al sur: 7.70 m con María Eugenia Soria F.; al oriente: 25.98 m con Cda. particular; al poniente: 25.98 m con Rafael Castro. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 408/2003, MARIA ALICIA RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.70 m con Raymundo Soria Flores; al sur: 7.70 m con Bertha Alvarez Archundia; al oriente: 25.98 m con Mariano Ríos; al poniente: 25.98 m con Rafael Castro. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 409/2003, LORENZA ALDAMA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.05 m con Gonzala Cortez Santillán; al sur: 11.20 m con Camino real; al oriente: 117.22 m con Mariano Ríos; al poniente: 117.22 m con Rafael Castro. Superficie aproximada de 1303.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 11808/2002, JESUS JUAN MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 6.80 m con Cda. Leyva, 8.03 m con Gloria Hernández Paniagua; al sur: 14.83 m con Jesús Hernández; al oriente: 8.90 m con Salvador Martínez Hernández; al poniente: 8.90 m con Teresa de Jesús Martínez Hdz. Superficie aproximada de 131.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12068/2002, LUCIO ESCALONA ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.72 m con Moisés Mecalco; al sur: 17.72 m con Trinidad Salas Rojas; al oriente: 11.30 m con Primera cerrada de Embacadero; al poniente: 11.30 m con Armando Elizalde. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12625/02, MARIA CRUZ ROCIO GUTIERREZ EN REPRESENTACION DE SU HIJO CARLOS RAMIREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.50 m con Antonia Gutiérrez F.; al sur: 27.00 m con Suc. de Rosalío Reynoso; al oriente: 110.00 m con Vía del Ferrocarril; al poniente: 110.00 m con camino. Superficie aproximada de 1,870.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12633/2002, JORGE LOPEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco,

mide y linda: al norte: 17.93 m con calle Nuevo León; al sur: 17.90 m con Manuel López; al oriente: 14.25 m con Manuel López; al poniente: 14.25 m con Evelia García. Superficie aproximada de 255.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12626/2002, ANTONIA GUTIERREZ FLORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 31.50 m con Evaristo Gutiérrez; al sur: 31.50 m con propiedad; al oriente: 7.77 m con Eufrasia Reynoso; al poniente: 7.77 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de 242.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 11837/2002, PETRA RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con carretera Cuijingo-Tepetlixpa; al sur: 23.00 m con Camino Real; al oriente: 58.60 m con Guillermo del Rosario Castillo; al poniente: 42.45 m con Noé González García. Superficie aproximada de 959.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12624/2002, EVARISTO GUTIERREZ FLORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 31.50 m con propiedad; al sur: 31.50 m con Antonia Gutiérrez; al oriente: 7.77 m con Eufrasia Reynoso; al poniente: 7.77 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de 242.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 11806/02, TERESA DE JESUS MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.67 m con Cerrada Leyva; al sur: 14.67 m con Sr. Odilón; al oriente: 8.20 m con Jesús Juan Martínez Hernández; al poniente: 8.20 m con José Fernando Martínez Hernández. Superficie aproximada de 120.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12472/2002, JOSE DOLORES LOZADA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 35.65 m con Francisco Galván; al sur: 28.22 m con María Inés Valencia Quiroz; al oriente: 7.10 m con María Inés Valencia Quiroz; al oriente: 6.80 m con Jesús Forjas; 1.80 m con María Inés Valencia Quiroz; al poniente: 8.27 m con Av. Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 264.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 11807/2002, JOSE FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.67 m con Cerrada Leyva; al sur: 14.67 m con Sr. Odilón; al oriente: 8.20 m con Teresa Martínez Hernández; al poniente: 8.20 m con Sra. Gloria Hernández Paniagua. Superficie aproximada de 120.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 11691/2002, PASCUAL PERALTA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valle de Chalco Solidaridad, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 7.80 m con lote trece; al sureste: 19.95 m con tres; al suroeste: 8.80 m con calle Flores Magón; al noroeste: 19.95 m con lote cinco. Superficie aproximada de 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 11804/2002, VICTOR MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.50 m con Sra. Ana Mecatco; al sur: 17.30 m con cerrada Leyva; al oriente: 8.70 m con Sra. Gloria Hernández Paniagua; al poniente: 6.60 m con Sra. Gloria Hernández Paniagua. Superficie aproximada 128.47 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12565/2002, ESTEBAN ANGEL ROJAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.80 m con avenida Hidalgo; al sur: 13.80 m con paso de servidumbre; al oriente: 10.23 m con avenida Morelos; al poniente: 10.23 m con Leonel Uriel Rojas Flores. Superficie aproximada de 141.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 11805/2002, SALVADOR MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.65 m con Gloria Hernández Paniagua; al sur: 16.65 m con Jesús Hernández; al oriente: 8.90 m con Av. Popo; al poniente: 8.90 m con Jesús Juan Martínez Hernández. Superficie aproximada de 148.18 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12636/2002, ADELAIDA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Miguel Tuffiño López; al sur: 29.00 m con camino Santa Rita Joyacan; al oriente: 90.00 m con Seferina López López; al poniente: 112.00 m con Martín Molina. Superficie aproximada de 2,749.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12637/2002, ENRIQUE SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al sur: 44.50 m con Río de Los Reyes; al oriente: 62.00 m con camino a Huehucalco; al poniente: 41.20 m con barranca. Superficie aproximada de 868.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12638/2002, TIGRIO MENDOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.11 m con calle Relox; al sur: 23.11 m con Pedro del Rosario; al oriente: 15.11 m con Herlinda Castro; al poniente: 16.13 m con calle. Superficie aproximada de 481.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12639/2002, ANDRES FLORES PEDREGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle de Tebanco; al sur: 10.00 m con Casiano Prado Rivera; al oriente: 20.00 m con calle de la Unión; al poniente: 100.00 m con calle Satélite. Superficie aproximada de 1,800.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12641/2002, ESPERANZA NERIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.60 m con calle Centenario; al sur: 20.60 m con Pascual Neria Ramirez; al oriente: 13.65 m con calle Xicotencatl; al poniente: 13.65 m con Juan Neria Arroyo. Superficie aproximada de 281.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12640/2002, TEODORO VICENTE PADILLA RAMOS A FAVOR DEL MENOR HECTOR BENITO PADILLA MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.00 m con camino del cerro; al sur: 11.00 m con camino del cerro; al oriente: 262.50 m con Jerónimo Rodríguez; al poniente: 262.50 m con Fulgencio Castillo. Superficie aproximada de 2,887.5 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12642/2002, PATRICIA PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con calle Libertad; al sur: 25.00 m con María del Carmen Ortiz López; al oriente: 19.50 m con Avenida Nuevo México; al poniente: 19.50 m con vecindad. Superficie aproximada de 487.5 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12643/2002, LUZ MARIA JUAREZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.97 m con Nicanor Ramirez; al sur: 25.97 m con Trinidad Salomón; al oriente: 262.29 m con Agustín López; al poniente: 261.40 m con Isidro García. Superficie aproximada de 6,800.11 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12644/2002, BERNARDO JUAREZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 65.00 m con Nicolás Juárez, 126.00 m con Nicolás Juárez; al sur: 239.00 m con Adela Galicia; al oriente: 77.00 m con Julián Reyes; al poniente: 93.15 m con Adela García. Superficie aproximada de 18,290.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12645/2002, MARIA LUISA CONSTANTINO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehualco, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.50 m con Gustavo Constantino Rojas; al sur: 9.50 m con calle Nuevo México; al oriente: 18.00 m con Concepción Rivera; al poniente: 18.00 m con Antonio Constantino Sánchez. Superficie aproximada de 171.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12634/2002, ROGELIO MENDOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 42.42 m con barranca actualmente camino; al sur: 42.64 m con Felipe Parrilla; al oriente: 191.00 m con Felipe Parrilla; al poniente: 191.00 m con Felipe Parrilla. Superficie aproximada de 8,123.23 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 8 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12635/2002, MARCELA JUAREZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 149.00 m con Antonio Ramos; al sur: 146.00 m con Petra Vertiz; al oriente: 94.50 m con Manuel Carmona; al poniente: 92.50 m con camino. Superficie aproximada de 13,791.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12654/2002, MARIA MAXIMA TORRES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.80 m con Joaquín López; al sur: 19.20 m con Isabel Sánchez; al oriente: 243.60 m con Julio Ramírez; al poniente: 242.65 m con Juan Graciano. Superficie aproximada de 4,862.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 12646/2002, HUGO HILARIO CASTILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.80 m con Felipe Castillo; al sur: 17.50 m con José Castillo Ramírez; al oriente: 7.86 m con Quirino Evangelista Muñoz; al poniente: 8.12 m con calle Bravo. Superficie aproximada de 137.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

295.-27, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 842/2003, ARMANDO FRIAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 53.00 m con Ponciano Arenas; al sur: 53.00 m con propiedad de Bernabé Estebanes; al oriente: 19.00 m con calle; al poniente: 19.00 m con propiedad de Julián Arenas. Superficie aproximada de 1,007.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

330.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 781/2003, ADRIANA LAURENT GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al noroeste: 96.45 m con carretera Chalco-Cuacutzingo; noreste: 36.70 m con propiedad privada, 30.70 m con propiedad privada; sureste: 13.07 m con propiedad particular, 55.50 m con Prolongación Vicente Guerrero; suroeste: 9.50 m con Prolongación Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 2,343.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

330.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 420/2002, ALBERTINA GARCIA POSADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 25.80 m colinda con Rafael Díaz Rodríguez y Albertina García Posada; al sur: 22.70 m, colinda con Vicente Rodríguez B.; al oriente: 11.50 m colinda con José Alfredo Posada Ayala; al poniente: 18.70 m colinda con Alfonso Posada Mendiola. Superficie aproximada de 372.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

335.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4/294/2003, RAUL GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo Oztzacatipan s/n, San Mateo Oztzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.80 m con Jovita Romero Gálvez; al sur: 14.30 m con calle Paseo Oztzacatipan; al oriente: 15.80 m con Fernando Cortés Rico; al poniente: 9.75 m con Jovita Romero Gálvez. Superficie aproximada 173.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

336.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 5/295/2003, J. DOLORES TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino a Ocotitlán s/n., Barrio del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 41.80 m con Eleodoro Estrada; al sur: 43.50 m con Andrés Alarcón; al oriente: 80.70 m con Lucio León; al poniente: 80.50 m con Andrés Alarcón. Superficie aproximada 3,374.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

336.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 69/12/03, JUAN MOLINA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de La Finca D/C, Municipio de Villa Gro., México, y mide y linda: al norte: 70.00 m con terreno de la comunidad; al sur: 70.00 m con Jardín de Niños de la comunidad; al oriente: 14.00 m con calle sin nombre; al poniente: 14.00 m con Carlos Molina. Superficie aproximada de 980.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de enero 2003, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

325.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 70/13/03, ESTELA RAMIREZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pro. de León guzmán s/n, Municipio de Villa Gro., México, y mide y linda: al norte: 63.30 m con forma quebrada Bernarda Ramírez Vilchis; al sur: 63.30 m con forma quebrada Florencio Ramírez Vilchis; al oriente: 10.00 m con calle Prof. León Guzmán; al poniente: 10.00 m con J. Guadalupe López Trujillo. Superficie aproximada de 633.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de enero 2003, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

325.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 71/14/03, PABLO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista D/C, Municipio de Villa Gro., Distrito de Tenancingo México, y mide y linda: al norte: 90.10 m con José Nava y Gonzalo Mata; al sur: 84.20 m con Angel e Indalecia Nava Trujillo; al oriente: 48.50 m con José Nava; al poniente: 42.50 m con canal de agua de riego. Superficie aproximada de 3,965.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de enero 2003, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

325.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 310/06/03, C. MARIA DE LA LUZ REYES LACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 1, manzana 10, del predio denominado "La Loma II", de Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 2; al sur: 15.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 40; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 307/03/03, C. FRANCISCO ESPINOZA MELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 5, manzana 5, del predio denominado "Teletta IV", Col. Cd. Cuauhtémoc, (calle Xolotl), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.85 m con lote 06; al sur: 15.10 m con lote 04; al oriente: 8.25 m con lote 18; al poniente: 8.15 m con calle Xolotl. Superficie de 122.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 311/07/03, C. REYNA GLORIA LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Tlaxochimalco esquina Coral, lote 12, manzana 7, del predio denominado "Loma II", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Tlaxochimalco; al sur: 15.00 m con lote No. 11; al oriente: 8.00 m con lote No. 13; al poniente: 8.00 m con calle Coral. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 314/10/03, C. LUIS VARGAS CANTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 2, manzana 5, de la calle Calmecac, del predio denominado "Zacstenco IV", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 01; al sur: 15.00 m linda con lote No. 03; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 43; al poniente: 8.00 m linda con calle Calmecac. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 417/18/03, C. MARICELA SANTOYO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Tailandia, lote 5, manzana 3, del predio denominado "La Majada", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.12 m con cerrada de Tailandia; al sur: 12.12 m con lotes 6 y 7; al oriente: 10.00 m con área de donación; al poniente: 10.00 m con lote 4. Superficie de 121.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 418/19/03, C. MARCELINO HERNANDEZ CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, manzana 02, lote 27, del predio denominado "Pedregal", de Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.15 m con lotes 1, 2 y 3; al sur: 17.15 m con lote 26; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie de 120.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 419/20/03, C. MARIA GUADALUPE RIVERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno conocido como "Zopilocalco", del poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.50 24.14 m colinda con Alejandro Sánchez y Lorenzo Rivero; al sur: 60.62 m colinda con Miguel Cedillo Rivero; al oriente: 31.60 m colinda con José Coronel; al poniente: 8.13 y 21.80 m colinda con Alejandro Sánchez y con calle 5 de Mayo. Superficie de 1,535.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 420/21/03, C. ERNESTINA SOLORIO ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camelia, lote 14, manzana 2, del predio denominado "Secc. Tlazalpa I", de la Col. Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 4; al sur: 8.00 m con calle Camelia; al oriente: 15.00 m con lote 15; al poniente: 15.00 m con lote 13. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 320/16/03, C. CONSTANZO TOLENTINO SAN AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana 03, de la calle sin nombre de Ampliación Chiconautla, del predio denominado "La Majada de M.B.", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 24; al sur: 15.00 m con lote No. 22; al oriente: 08.00 m con calle sin nombre; al poniente: 08.00 m con lote No. 03. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 319/15/03, C. LEON ZURITA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 02, de la calle Avenida Ojo de Agua, del predio denominado "El Sapo", Colonia La Paz, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 1, 2 y 3; al sur: 23.10 m con calle Avenida Ojo de Agua; al oriente: 14.00 m con lote 8, al poniente: 0.50 m con calle. Superficie de 136.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 318/14/03, C. GUILLERMO VELAZQUEZ ESPINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 1, de la calle s/n, del predio denominado "Los Lotes", de la Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Cupertino Toledo Moreno; al sur: 15.00 m con calle privada; al oriente: 8.80 m con Oscar Rodríguez Sandoval; al poniente: 8.80 m con calle privada. Superficie de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 317/13/03, C. VICTORIA CRISTINA RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada Las Trancas sin número, del predio denominado "La Tranca", del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.40 m con Rosa María Camacho Reyes; al sur: 13.10 m con Joel Cruz Pérez; al oriente: 9.00 m con calle Cerrada las Trancas; al poniente: 9.00 m con José Frago. Superficie de 119.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 316/12/03, C. CARLOS SANDOVAL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Veracruz s/n, de la Colonia Casas Reales, en el poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.10 m con Martha Cuevas Salgado; al sur: 12.30 m con Av. Veracruz; al oriente: 48.00 m con Aurelia Vázquez y Priv. de las Flores; al poniente: 37.00 m con Cornelio López. Superficie de 738.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 315/11/03, C. JOSE IGNACIO MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana área "A", ubicado en esquina que forma la calle Jacarandas y la Mora, de la Col. Bosques de Santo Tomás, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, del predio denominado "Ixtlahuantequito", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote cuatro; al sur: 15.00 m con calle Jacarandas; al oriente: 8.00 m con lote nueve; al poniente: 8.00 m con calle la Mora. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 313/09/03, C. LAURO RIVAS SERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "San Nicolás", de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al

norte: 44.00 m con Francisco Rivas Serna; al sur: 35.00 m con calle Hipódromo, 10.00 m con calle Hipódromo; al oriente: 60.00 m con Sr. Teófilo López; al poniente: 40.00 m con privada, 20.00 m con privada. Superficie de 2,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanlta, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 312/08/03, C. FEDERICO HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. 20 de Noviembre, lote 6, manzana 9, del predio denominado "Xacalco", de la Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanlta, mide y linda: al norte: 9.93 m con Av. 20 de Noviembre; al sur: 9.93 m con lote número 7-Bis; al oriente: 12.12 m con calle Jilgueros; al poniente: 12.80 m con lote número 5 del Sr. Carlos Elizalde. Superficie de 123.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanlta, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 309/05/03, C. ANASTACIO ROSALES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote número 9-B, de la manzana 7, del predio denominado "Secc. Jaime", ubicado en la Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanlta, mide y linda: al norte: 8.15 m con lote 1 y 2; al sur: 6.80 m con calle s/n; al oriente: 15.00 m con lote 10; al poniente: 15.00 m con lote 9-A. Superficie de 112.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanlta, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 308/04/03, C. MARIA DE JESUS MATEO DE ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 18, manzana 3, del predio denominado "Tecuesconco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanlta, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 31; al oriente: 15.00 m con lote 19; al poniente: 15.00 m con lote 17. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanlta, México, a 09 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 422/23/03, C. MARIA LETICIA CASTRO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 14, de la manzana No. 01, ubicado en la calle sin nombre, del predio denominado "Los Hoyos", del pueblo

de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanlta, mide y linda: al norte: 7.50 m con propiedad privada; al sur: 7.50 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 15; al poniente: 15.00 m con lote No. 13. Superficie de 110.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanlta, México, a 16 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 421/22/03, C. SANTIAGO FLORES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 23, manzana 4, del predio denominado "Tecuesconco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanlta, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 30; al oriente: 15.00 m con lote 24; al poniente: 15.00 m con lote 22. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanlta, México, a 16 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 416/17/03, C. JOSE ROQUE MALDONADO ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Carranzaco" ubicado en la calle del Rosal sin número, en el poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanlta, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle del Rosal; al sur: 10.00 m con Sra. Maura Rivero Galicia; al oriente: 12.00 m con propiedad privada; al poniente: 12.00 m con Sra. Maura Rivero Galicia. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanlta, México, a 16 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 43/10/03, C. ISMAEL MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, Bo. San Pedro de la Comunidad de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.05 m colinda con Agustín Juárez; al sur:; al oriente: 53.00 m colinda con Luis Hernández Vidal; al poniente: 53.00 m colinda con Callejón Javier Echeverría.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 42/09/03, C. FLORENCIA NATIVIDAD MONTEIL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Zenaido Montiel Rios; al sur: 20.00 m linda con Arturo Cruz C. y Edmunda Mendoza; al oriente: 10.00 m linda con calle Aldama; al poniente: 10.00 m linda con Juvencio Cruz Romero. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 44/11/03, C. SONIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los llamados propios del H. Ayuntamiento, ubicado en el poblado de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.20 m colinda con Samuel Sánchez Sandoval; al sur: 25.20 m con Humberto Cortazar Iñiguez; al oriente: 10.00 m con Carretera Tonanitla-Jaltenco; al poniente: 10.00 m con Humberto Cortazar Iñiguez. Superficie de 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 45/12/03, C. ROSA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo sin número, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 50.20 m linda con Jesús Torres Vega; al sur: 55.60 m linda con Pantaleón Ramírez; al oriente: 30.30 m linda con Avenida Hidalgo; al poniente: 29.60 m linda con Fortino Muciño. Superficie de 1,535.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de enero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5596/02, JOSE CARMELO GONZALEZ CONTLA EN REPRESENTACION DE SU HERMANO MENOR GERARDO GONZALEZ CONTLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecpan", ubicado en el Barrio de la Ascensión, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 36.60 m con Adela Martínez Rivera; al norte: 6.00 m con Jaime Lazcano Jiménez; al sur: 34.80 m con Tomás Contla Delgadillo; al sur: 7.00 m con Arturo Solórzano Limas; al oriente: 4.30, 3.10, 9.10 y 1.60 m con Jaime Lazcano Jiménez, calle Pascual Luna, Arturo Solórzano Limas y Guillermo Ambrosio Pacheco Hernández; al poniente: 14.98 m con Adela Martínez Rivera. Superficie aproximada de 590.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de agosto del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8500/02, ROCIO MARTINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Horno", ubicado en Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.19 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: 16.74 m con Rafaela Medina Galicia; al oriente: 20.32 m con Víctor Martínez Medina, 9.68 m con Verónica Martínez Medina; al poniente: 30.00 m con Mario Martínez Medina. Superficie aproximada de 493.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8504/02, PATRICIA MARTINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ".....", ubicado en Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.60 m con Ezeilo Velasco; al sur: 18.80 m con Bertha Medina Galicia; al oriente: 27.40 m con Margarita Bojorges Valdez; al poniente: 27.40 m con calle Primero de Mayo. Superficie aproximada de 495.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8493/02, VICTOR MARTINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ".....", ubicado en Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.72 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: 23.72 m con Bertha Medina Galicia; al oriente: 20.32 m con calle Primero de Mayo; al poniente: 20.323 m con Bertha Medina Galicia. Superficie aproximada de 481.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8494/03, VERONICA MARTINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ".....", ubicado en Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.80 m con Bertha Medina Galicia; al sur: 19.20 m con Rafaela Medina Galicia; al oriente: 14.60 m con Margarita Bojorges; al poniente: 14.60 m con calle Primero de Mayo. Superficie aproximada de 274.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
337.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 8413/328/02, BARBARITA FLORES ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 39.13 m con Margarita Flores Espejel, al sur: 20.00 m con Silveria de la Rosa V., al oriente: 33.18 m con derecho de vía de Río Chapingo, poniente: 23.47 m con Cda. Palmas y 12.65 m con Silveria de la Rosa V. Con superficie aproximada de: 613.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 07 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8521/331/02, EVA ELIZABETH GALINDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: noroeste: 16.50 m con camino a Beién y 167.00 m con Martha Patricia Galíndez García, noreste: 50.70 m con Barranca, al suroeste: 226.00 m con Alma Laura Galíndez García. Al oriente: 53.15 m con barranca, poniente: 84.50 m con zanja. Con superficie aproximada de: 17,629.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 07 de enero de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8554/02, SANTOS REYNOSO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote treinta y dos, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 17.84 m con calle Prolongación Pino, al sur: 17.84 m con propiedad privada, al oriente: 6.50 m con propiedad privada, poniente: 7.00 m con calle Barranca. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8566/02-354, GODOLFREDO CARPIO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote uno, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 15.50 m con

propiedad privada, al sur: 13.30 m con calle Prolongación Pino, al oriente: 13.10 m con propiedad privada, poniente: 16.20 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 212.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8567/02-355, RICARDO MENDOZA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote cinco, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con escuela secundaria, al sur: 10.00 m con calle Encino, al oriente: 12.00 m con lote, poniente: 12.00 m con lote. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8568/02-356, ANDRES DIAZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote diecisiete, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con Escuela Secundaria El Pipila, al sur: 10.00 m con calle Encino, al oriente: 12.00 m con lote diecinueve, poniente: 12.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8564/02-352, FLORENTINA TOLENTINO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote diez, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con calle Encino, al sur: 10.00 m con Juan, al oriente: 12.00 m con Hortensia, poniente: 12.00 m con Eleuteria Agustín. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8570/02-358, CATALINA MARQUEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote treinta, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte:

8.75 m con calle prolongación Pino, al sur: 8.75 m con El Ranchito, al oriente: 13.95 m con Magali Cruz López, poniente: 14.05 m con la Lechería. Con superficie aproximada de: 122.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8569/02-357, FELICIANO HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veintiséis, Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con calle prolongación Pino, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con propiedad privada, poniente: 15.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 120.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8556/02, JESUS IGNACIO RAMIREZ DEL PILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 10, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 17.15 m con propiedad privada, sur: 17.15 m con propiedad privada, oriente: 7.00 m con propiedad privada, poniente: 7.00 m con C. Barranca. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8557/02, NICASIO LORENZO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 28, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 17.15 m con Víctor Bautista, sur: 17.15 m con Víctor, oriente: 7.00 m con calle Nogales, poniente: 7.00 m con Josefina Bautista. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8558/02, AMANDO MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 10, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte:

7.00 m con calle Nogales, sur: 7.00 m con propiedad privada, oriente: 17.15 m con propiedad privada, poniente: 17.15 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8560/02, JAIME FELIX SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 8, manzana tres, ubicado en la Colonia San Isidro, calle Nogales, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 17.15 m con lote, sur: 17.15 m con lote, oriente: 7.00 m con calle Nogales, poniente: 7.00 m con lote. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8561/02, ELODIA MARTINEZ COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 23, ubicado en la Colonia Tlaixco, calle Prol. Pino, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 7.90 m con prolongación Pino, sur: 7.9 m con propiedad privada, oriente: 16.13 m con propiedad privada, poniente: 16.13 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 127.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8562/02, NAZARIO JOAQUIN DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 19, ubicado en la Colonia Tlaixco, calle Palma, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 12.00 m con propiedad privada, sur: 12.00 m con propiedad privada, oriente: 10.00 m con propiedad privada, poniente: 10.00 m con calle Palma. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8348/02, ENRIQUE MEDINA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 9, manzana dos, ubicado en el predio denominado Los Sauces, del Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de

Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 18.50 m con propiedad privada, sur: 18.50 m con calle Chinampa, oriente: 8.70 m con Cerrada de Guadalupe, poniente: 8.70 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 160.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8549/02, ELIAS AARON ESPINOSA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Xochitenco, del Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 20.00 m con Rubén Ochoa, sur: 20.00 m con Manuel Ochoa, oriente: 11.20 m con Ma. del carmen González Burgos, poniente: 11.30 m con Leonardo Balbuena Carifio. Con superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8550/02, DULCE MARIA GUTIERREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 7, manzana siete, ubicado en el predio denominado Jardines de San Agustín, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 9.80 m con lote 7-A, sur: 9.80 m con Avenida Coahuila, oriente: 11.00 m con Avenida Amapola, poniente: 11.00 m con lote 8. Con superficie aproximada de: 107.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8547/02, JORGE AYALA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 18, manzana dos, calle Refugio, ubicado en el predio denominado Punta la Zanja del Barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 15.10 m con calle Chorlitos, sur: 15.08 m con Salvador Olvera M., oriente: 8.00 m con Avenida Refugio, poniente: 8.00 m con Luis Angeles Reivera. Con superficie aproximada de: 120.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8555/02, ANTONIO PASCUAL BARRIOS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 22, manzana nueve, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide

y linda: norte: 17.15 m con lote, sur: 17.15 m con lote, oriente: 7.00 m con lote, poniente: 7.00 m con C. Jacarandas. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8553/02, ABEL CRUZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 5, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con calle Fresno, sur: 10.00 m con propiedad privada, oriente: 13.60 m con propiedad privada, poniente: 13.60 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8552/02, TERESA RAMOS MADERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 12, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada, sur: 8.00 m con calle Prolongación Pino, oriente: 15.00 m con propiedad privada, poniente: 15.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8551/02, SOCORRO CASARRUBIAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 11, ubicado en la Colonia Tlaixco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada, sur: 8.00 m con calle Prolongación Pino, oriente: 15.00 m con propiedad privada, poniente: 15.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 8559/02, GALDINO PORFIRIO BAUTISTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio de lote 5, manzana nueve, ubicado en la colonia San Isidro, Calle Jacarandas, Municipio de Chimalhuacán y Distrito

Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 17.15 m con lote; sur: 17.15 m con lote; oriente: 7.00 m con lote; poniente: 7.00 m con calle Jacarandas. Con superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 8565/02-353, RICARDO PEREZ ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veintinueve, Colonia Tlaixco, Municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 8.50 m con calle Prolongación Pino; al sur: 8.70 m con propiedad privada; al oriente: 14.20 m con propiedad privada; poniente: 13.90 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 120.84 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de diciembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 677/10400/2002, JOSE ANTONIO PADILLA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Villa de Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con Sergio López Farfán; al sur: 12.00 m con Ramón Gutiérrez Martínez; al oriente: 10.00 m con privada Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 m con Ave. Miguel de la Madrid H. Superficie aproximada de 120.00 m² de terreno y 70.00 m² de construcción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 6 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 681/10655/2002, MARCELA ARRIAGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Canchiqui San Diego, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5 líneas de 99.00, 55.72, 431.17, 147.00 y 42.67 m con Evaristo Colín Malvaez; al sur: 7 líneas de 135.40, 161.31, 225.71, 115.74, 147.53, 24.91, 7.07 m con Francisco Julián Arriaga Velázquez y Carlos Nateras Nava; al oriente: 2 líneas de 82.64 y 10.12 m con Simón Arriaga Velázquez y Carlos Nateras Nava; al poniente: 3 líneas de 18.04, 18.30 y 27.89 m con ejido de San Pedro La Hortaliza. Superficie aproximada de 42,388.41 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 07 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 667/10181/2002, ROSA MARIA DEL CARMEN CISNEROS QUIJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.80 m colinda con Néstor Ignacio Colín; al sur: 22.00 m colinda con barranca; al oriente: 35.00 m colinda con camino; al poniente: 26.60 m colinda con barranca. Superficie aproximada de 768.74 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 9 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 626/9381/2002, MONICA SANCHEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Comonfort, Sta. Ma. Zoquiapan, Bo. de Santa Ana Tlapaltitán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 54.66 m con Felicitas Solís; al sur: 52.16 m con Braulia Jiménez León; al oriente: 8.50 m con Simona Desalez; al poniente: 8.72 m con Avenida Comonfort. Superficie aproximada de 454.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 657/10091/2002, MARIA DE LA LUZ SANCHEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Pipila No. 110, Barrio de San Miguel en Zinacantepec, terreno con casucha, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 34.15 m con María Hernández y Alejandra Salgado; al sur: 34.10 m con María de Lourdes Gómez Estrada; al oriente: 6.50 m con Horacio Palma; al poniente: 8.35 m con calle Pipila. Superficie aproximada de 253.19 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 643/9856/2002, LUIS GOROSTIETA GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. El Refugio Delegación de Santiago Tlacotepec, terreno sin número, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m y colinda con la C. Amparo Carbajal; al sur: 25.00 m y colinda con el C. Luis Gorostieta Gorostieta; al oriente: 68.00 m con el C. Adrián Carvajal Ruiz; al poniente: 68.00 m con el C. Felipe Morales. Superficie aproximada de 1,700 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 08 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 639/9852/2002, MARIA ISABEL GOROSTIETA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno s/número, en la Col. El Refugio en Santiago Tlacoatepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con carretera a Santiago Tlacoatepec y/o Calzada El Refugio; al sur: 20.00 m con el C. Juan Balderas; al oriente: 62.00 m con la C. María Azucena Gorostieta Uribe; al poniente: 63.00 m con el C. Misael Vences. Superficie aproximada de 600 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 08 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 659/10098/2002, LUIS RODRIGUEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio López Rayón s/n esquina Plutarco González, Bo. de Santa Cruz, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.77 m y colinda con Sr. Juan Manuel Castro Galindo; al sur: 23.77 m y colinda con terreno del Sr. Gildardo Rodríguez Barríos; al oriente: 9.60 m y colinda con Sra. Teresa Ortega Jiménez; al poniente: 9.24 m con la calle Ignacio López Rayón. Superficie aproximada de 223.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 08 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 658/10097/2002, GILDARDO RODRIGUEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones del Barrio de Santa Cruz, San Pablo Autopan, dicho inmueble se encuentra ubicada en el paraje denominado Centro, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.77 m y colinda con resto de la propiedad; al sur: 23.77 m y colinda con la calle Plutarco González; al oriente: 13.50 m y colinda con propiedad de la Sra. Concepción Flores; al poniente: 13.50 m y colinda con la calle de su ubicación Ignacio López Rayón. Superficie aproximada de 322.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 08 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 642/9855/2002, ABELARDO GOROSTIETA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. El Refugio Delegación de Santiago Tlacoatepec, terreno sin número, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 93.90 m con Demetrio Hernández Vallejo; al sur: 92.10 m con el C. Félix Carvajal Guadarrama; 76.60 m con el C. Félix Carvajal Guadarrama; al poniente: 77.60 m con el C. Manuel Oran y Margarita Morales. Superficie aproximada de 7,170 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 08 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

338.-30 enero, 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 678/10454/2002, PEDRO PLATA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez S/N, Esq. Con calle Vicente Guerrero, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 67.90 m con la Sra. Guadalupe Sánchez Peraita, al sur: 67.90 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 8.90 m con la calle de Benito Juárez, al poniente: 8.90 m con la propiedad de la Sra. Teodora Plata Jardón. Superficie aproximada de: 604.31 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

286.-27, 30 enero y 4 febrero.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO DIEZ NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO E D I C T O

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DIEZ, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL TRES.

AL C. DANIEL SOTO TORRES.

EN EL JUICIO AGRARIO NUMERO TUA/10 DTO/232/01, RELATIVO A LA DEMANDA PROMOVIDA POR EL C. FRANCISCO GARCIA JIMENEZ RESPECTO AL JUICIO AGRARIO DE CONTROVERSIAS DE POSESION, DEL POBLADO DE SAN PABLO HUANTEPEC, MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO, EXPEDIENTE EN EL QUE SE DICTO UN AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL TRES, EN EL CUAL SE ORDENA SE LE EMPLACE POR ESTE MEDIO EN SU CARACTER DE PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, SE APERSONE EN EL CITADO JUICIO, PREVIENDOSELE QUE DEBERA ACUDIR A ESTE TRIBUNAL, SITO EN VIA GUSTAVO BAZ PRADA NUMERO NOVENTA Y OCHO SEXTO PISO, FRACCIONAMIENTO ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OFRECER Y PRESENTAR LAS PRUEBAS DE SU INTERES, A MAS TARDAR DURANTE LA AUDIENCIA, LA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL MARTES CUATRO DE MARZO DE DOS MIL TRES, PARA LO CUAL QUEDAN A SU DISPOSICION LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE Y SUS COPIAS DE TRASLADO, EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE SE IMPONGA DE ELLOS, APERCIBIENDOSELE TAMBIEN QUE DEBERA SEÑALAR DOMICILIO EN LA CIUDAD SEDE DE ESTE TRIBUNAL A EFECTO DE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL PROPIO TRIBUNAL.

LA ACTUARIA
LIC. ANA GABRIELA I. GOMEZ LOPEZ
(RUBRICA).

157-A1.-24 enero y 4 febrero.